



DISPOSICION SAA N° 011 90

LUJAN,

26 FEB 1990

VISTO: El Anexo III de la Resolución C.S. N° 347/89 correspondiente al Expediente UNLu. N° 5295/89, y

CONSIDERANDO: Que en dicho anexo fue omitida la inclusión de las equivalencias entre el Ciclo de formación General y el primer cuatrimestre para la Carrera de Profesorado y Licenciatura / en Ciencias de la Educación.

Que la propuesta fue elaborada por la Comisión de Plan de Estudios respectiva.

Por ello:

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

DISPONE

ARTICULO 1°.- Poner en vigencia la Tabla de equivalencias que se transcribe:

Fundamentos Filosóficos de
la Educación

por Elementos de Matemática

Psicología General y
Social

por Ecología General

Introducción a la problemática
educacional

por A. S. E.

ARTICULO 2°.- Elevar la presente al Honorable Consejo Superior para su consideración y eventual convalidación.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

U. N. LU.

Empty box for stamp or signature

Prof. Dto: JOSE MANUEL AGUIRRE
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN